



División Administración de Personal

Servicio Administración de Gestión Humana

Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 11 de febrero de 2025

CONCURSO ABIERTO N° 1526 LICENCIADO/A EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Se comunica a los/as postulantes habilitados en el referido concurso, los tipos de pruebas definidas por el Tribunal del llamado y el puntaje máximo asignado a las mismas:

TIPOS DE PRUEBAS:

PRUEBA ESCRITA: Desarrollo y Casos Prácticos

Puntaje máximo: 100 puntos

El puntaje mínimo de aprobación de la prueba es el 70% del puntaje máximo previsto.



Fecha de la primera prueba:

La primera prueba se realizará el día **martes 11 de marzo, en el Centro de Conferencias de la IM. Piso 1 1/2 Sala Dorada.**

Duración: **2 horas 30 minutos.**

Se solicita **presentarse a las 9:45** hs puntual, a los efectos de la toma de asistencia.
La prueba dará **comienzo a las 10.00.**

Deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente, bolígrafo de color negro (no gel ni fibra)**

No se proporcionarán materiales para la prueba salvo tabla de apoyo.

Bibliografía sugerida:

Funciones y responsabilidades del cargo. Descripción de tareas.

Bases Res. Gestión Humana 430/24/5000

Digesto Departamental; Libro I. De la organización y de la competencia;

Parte Reglamentaria; Título II. De la competencia de los órganos de la Intendencia.

Departamento de Desarrollo Social Art. R.19.34

Departamento de Cultura Art. R.19.37

Departamento de Desarrollo Urbano Art. R.19.40

Departamento de Planificación Art. R.19.56

Gerencia de Planificación Territorial Art. R.19.57

Digesto Departamental; Libro II. Instrumentos del ámbito departamental; Parte Legislativa;

Apartado II Plan de Ordenamiento Territorial. Urbanismo. Título V De las normas de régimen patrimonial en suelo urbano. Arts D. 223.234 al D.223.243.1.

Digesto Departamental; Libro II. Instrumentos del ámbito departamental; Parte Legislativa;

Apartado II. Plan de Ordenamiento Territorial; Urbanismo. Título VII De las normas de



régimen patrimonial en suelo rural. Arts D. 223.291 al D.223.301.2.

Resolución IM No. 4438/19 Bien de interés municipal

Resolución IM No. 0358/20 Bien de interés municipal - modificativa

Fondo Patrimonio en los Barrios

Res. IM 2366/24 - Bases Edición 2024

El proceso de descentralización en Montevideo: desde sus inicios al tercer nivel de gobierno. Autoría: Pablo Gorriti y Mariela Mazzotti

https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/concurso/materiales/898_-_material_de_descentralizacion.pdf

Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo 2021-2025

Resolución 0634/23

<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/generoimfinaldigitalok.pdf>

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS PRUEBAS QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en la web de la Intendencia de Montevideo, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.